

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 992/19

### AYUNTAMIENTO DE RIOFRÍO

#### A N U N C I O

Solicitada por David Jiménez González, en representación La Granja de Ibai, S.L., la modificación de la licencia ambiental concedida, n.º LA 01/2015, la cual se concedió para 1.000 aves siendo la pretendida modificación incrementar el número de cabezas a 3.000. De conformidad con el artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se somete a información pública por el plazo de diez días naturales desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha modificación presenten las alegaciones que consideren pertinentes,

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, <https://riofrio.sedelectronica.es>.

Riofrío, 9 de abril de 2019.

La Alcaldesa, *María Pilar Galán Sánchez*.